MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 177

DIA : **12 DE SEPTIEMBRE DE 2016**
HORA : **09:50 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :

1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Informe Licitaciones Públicas
7) Modificaciones Presupuestarias Municipal (4)
8) Modificación Presupuestaria Cementerio (pendiente)
9) Modificación Presupuestaria Depto. Salud
10) Acuerdo Contrato Honorarios Depto. Salud
11) Exposición SCAM – Medio Ambiente.
12) Aprobación Reglamento Concurso Planta Municipal
13) Exposición OMIL – Primera Feria Laboral
14) Exposición PLADECO

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Acta N° 173 - de fecha 08.08.2016,** según se indica :

Sigue en hoja N° 2.-

ACTA N° 173

Observación Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 8/31 : 5to párrafo, de abajo hacia arriba, 1ra línea, corregir "Oficinal" por **"Oficina"**
En hoja 10/31 : 1er párrafo, 3ra línea, reemplazar "las ponderaciones" por **"las propuestas"**

Se aprueba Acta con observaciones.

2) CORRESPONDENCIA

NOTA : de fecha 08.09.2016, de **Jefe Departamento de Educación.**
Junto con saludar y en relación a los procesos de selección de Director del Establecimiento Educacional Luis Durand Durand de la comuna de Traiguén, vengo en informar a Ud. que :

Por la no presentación a entrevista de tres de los cinco candidatos, la Comisión Calificadora, debió declarar desierto el concurso por fala del mínimo de candidatos necesarios para constituir nómina para el Sostenedor, según lo indica la Ley.

CORREOS

PARA : DEM TRAIGUEN – 06.09.2016
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo, agradeceré hacer llegar informe detallado de la Licitación "Servicio Producción Encuentro de Orquestas".
Lo anterior, para ser presentado en próxima reunión de Concejo.

Antecedentes se entregan al Sr. Concejal Roberto Weidmann.

Se entregan además, Informes Sociales al Concejal Pablo Mena de : Sr. Segundo Ávila Quezada y Sra. Jaqueline Mora Rojas.

PARA : DEPTO. ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD - 06.09.2016
En atención a lo solicitado en reunión de Concejo, agradeceré enviar informe detallado de la licitación "Servicio de Producción 1ra. Feria Laboral OMIL".
Lo anterior, para ser presentado en próxima reunión de Concejo.

PARA : DIRECTOR CONTROL INTERNO – 06.09.2016
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo, agradeceré hacer llegar copia Cometido del UDEL Sr. Jorge Jorquera del día 5 de septiembre.
Lo anterior, para ser entregado en próxima reunión de Concejo.

Se entrega información a la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb.

PARA : ENCARGADA OFICINA MEDIO AMBIENTE – 06.09.2016
Se informó en reunión de Concejo, que la Comunidad Ignacio Cheuquemilla está solicitando dos contenedores y un reciclador de botellas.
Al respecto señalar, que se está pidiendo a la DOM el retiro del contenedor de Av. Suiza con Brasil y trasladarlo a la Comunidad, con lo que se solucionaría en parte la solicitud.
Agradeceré, su respuesta al tenor de lo planteado.

Sigue en hoja N° 3.-

Respuesta Medio Ambiente : Srta. Ada Molina – 08.09.2016

En virtud de la solicitud del Concejo Municipal sobre la instalación de contenedores de botellas tenemos:

1. Para el reciclaje de botellas plásticas les informo que la Municipalidad trabaja con un reciclador de base la Sra. Delicia Leal quien es la encargada de sacar las botellas plásticas de los contenedores, apoyada con un camión municipal en la zona urbana.
 Para la compra de los contenedores de botellas plásticas se ha realizado con dineros enviados desde el Ministerio del Medio Ambiente a través del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y dineros Municipales. El costo por contenedor es de $ 59.500 pesos, recursos que ya fueron gastados para instalar contenedores en 6 sectores de la comuna, los cuales están en proceso de instalación por parte de los Talleres Municipales.

2. Reciclaje de Botellas de Vidrio: La instalación, costo de los contenedores y retiro de los vidrios lo realiza la Empresa Cristoro S.A, la municipalidad solo se encarga de autorizar los lugares donde se disponen estas campañas, por tanto para esta solicitud de instalar una campana de vidrios en el sector rural no es factible, ya que para la empresa no es rentable en estos lugares, incluso para la ciudad de Traiguén ha sido complejo aumentar la cantidad de campanas, solo se tienen 4 campanas de vidrio para reciclar.

Se entrega respuesta al Sr. Concejal Ricardo Sanhueza.

PARA : SR. RODRIGO CARMONA OLIVARES – GESTION GLOBAL SpA – 05.09.2016
En primer lugar saludar a Ud. y solicitar, de acuerdo a inquietud manifestada en reunión de Concejo Municipal, individualizar a los Socios y/o Profesionales que componen la prestigiosa Empresa Gestión Global, a fin de aclarar el posible parentesco de alguno de sus integrantes con un Directivo de este Municipio, esto en relación a la asesoría realizada a esta Municipalidad (Ley de Probidad Administrativa).

Agradeceré nos pueda hacer llegar dicha información para tranquilidad de este Cuerpo Colegiado y ser informada en próxima reunión de Concejo Municipal.

Respuesta Gestión Global SpA – 09.09.2016
Estimado Mario: Junto con saludar, me permito dar respuesta digital a la inquietud planteada por el H. Concejo Municipal respecto de los socios y profesionales que trabajan con Gestión Global SpA.

El Secretario Municipal señala, en la nómina de profesionales que participaron en la elaboración de la asesoría, no figura la hija del Asesor Jurídico y tampoco en la nómina de profesionales que prestan sus servicios en Gestión Global SpA, pero que no participaron en el estudio contratado.

- Los Sres. Concejales piden la presencia del Asesor Jurídico para aclarar las dudas, *agregando la Sra. Concejal Rathgeb, lo que se entiende es que ella habría acompañado y hecho los contactos para la Empresa con el Municipio.*

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

Sigue en hoja N° 4.-

1.- En la Alcaldía tuve reunión con la Asociación de Fútbol solamente para hacer consultas con respecto al Estadio Fiscal y que yo tenía que tener una reunión con ustedes para ver el tema del funcionamiento de este recinto.

Lo otro y de acuerdo a lo conversado con la entonces Administradora Municipal, poder ofrecer espacios a las Empresas para publicidad, dando prioridad a las Empresas Traigueninas en primer término y después a las de afuera.
Creo que sería bueno que formáramos una Comisión para echar andar el Estadio cuando ya esté recepcionado e inaugurado.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, ese tema tiene que verlo el Encargado de Deportes Alcalde, que sugiera un Reglamento respecto a la ocupación del Estadio y dentro del mismo Reglamento un artículo que permita el arriendo de espacios para publicidad; son materias técnicas y yo me declaro ignorante en esos temas.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda agrega, que él haga el estudio técnico y lo presente al Concejo, es lo que corresponde; *lo que todos comparten.*

2.- Tuve reunión con el nuevo Gerente de la Mutual de Seguridad don Marcelo Rojas Gaete, el anterior Gerente se acogió a jubilación.

3.- En la Casa de la Cultura se realizó Ceremonia con motivo del Día Internación de la Mujer Campesina; oportunidad en que estuvieron presente algunos Concejales.

4.- Fui a Temuco por invitación del Sr. Intendente Regional a la Ceremonia de Firma del Mensaje proyecto "Conservación camino de acceso a Comunidades Indígenas" (caminos vecinales) – M$ 10.800.000; para Traiguén serían aproximadamente M$ 495.000.-

5.- En el Salón Municipal el MINVU realizó Taller de Diseño Proyectos Pavimentos Participativos Adoquines.

6.- También asistí a la Gala del Ballet Folclórico de Traiguén – BAFOTRA, excelente presentación.

7.- El día domingo estuve presente en el sector Las Obras – Fiestas de las Tradiciones, fue un éxito, asistió mucha gente no solo del sector; así que solo felicitar a los Dirigentes.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, reiterar las felicitaciones porque realmente la Junta de Vecinos, a pesar de contar con tan poca infraestructura, hacen bastantes cosas y actividades con lo que tienen, sin embargo esa desventaja en comparación con otras Juntas de Vecinos, no es impedimento para mostrar la capacidad de organización y de convocatoria que tienen precisamente para este tipo de eventos que tiene que ver con las Fiestas Patrias y que se realiza por sexto año consecutivo, ya se está haciendo una tradición en la programación de las actividades para esta fecha.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, reconocer el trabajo de la Directiva, de mucho esfuerzo para lograr el objetivo y recordar que usted delante de toda la gente se comprometió con la compra de terreno y es de esperar que eso resulte, me alegré mucho cuando públicamente lo manifestó así Alcalde.

Sigue en hoja N° 5.-

Valorar el trabajo del Presidente, no es fácil ser Dirigente, pero la gente del sector Las Obras le ha respondido y ojala que esta actividad se siga manteniendo en el tiempo, tiene una base y eso indica también que la gente de Traiguén está valorando ese trabajo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti agrega, sería bueno que nuestros profesionales de la Secplac evalúen el tema del terreno, nos informen a nosotros y a la Junta de Vecinos cual es la mejor opción, que sea un terreno que cumpla la normativa, que no salga muy caro habilitarlo, por tanto esto pasa por una decisión técnica y cuando tengamos ese resultado se resolverá en conjunto con la Junta de Vecinos, pero que se haga el análisis objetivo.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, el interés de la Junta de Vecinos es por terreno colindante a la Laguna, porque lo que ellos quieren es explotar turísticamente ese lugar, darle otro sentido al proyecto en sí, que la Laguna sea un complemento, porque ellos son bien creativos y tienen un patrimonio bien importante ahí que los hace distintos a otros sectores; por tanto soy de la idea de dejarles la decisión a ellos.

El Sr. Alcalde expresa, ellos están viendo el tema, la idea es que en unos 15 días más podamos comprar un terreno.

8.- En cuanto al encuentro de Orquestas Juveniles, quiero destacar el trabajo del Depto. Educación, el Gimnasio estaba muy lindo y la presentación de las Orquestas maravilloso; ojala nunca se pierda este evento en la Comuna.

4.- CUMPLIMIENDO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

Acuerdo N° 1 : Se aprobó Firma Contrato Prestación de Servicios Bancarios con Bando Estado de Chile : Se certifica a Finanzas y Control.
Acuerdo N° 2 : Se acuerda otorgar subvención extraordinaria municipal - $ 250.000 a Taller Laboral Sauce Nilahue de Didaico : Se entrega certificado a Depto. Finanzas.
Acuerdo N° 3 : Se acuerda autorizar la contratación de Reparación y Mantención de Semáforos por Trato Directo : Se certifica a la DOM.

5.- HORA DE INCIDENTES

Presenta la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Consultar ¿Qué pasa con el COSOV, cuántas reuniones son al año?

El Secretario Municipal responde, son 3 reuniones, ya se han realizado dos reuniones y falta una.

El Sr. Alcalde señala, después de las Fiestas Patrias voy a convocar.

2.- Reiterar reparación Puentes de calle Serrano – entre Av. Suiza y calle Gendarme Alex Villagrán, se dijo que eso era privado y que por eso no podía intervenirse; pero entiendo que no es privado porque ningún sitio accede en forma seca a la calle, hay un canal de por medio y que no es de propiedad privada tampoco ¿Qué va a ocurrir con estos puentes?.

Sigue en hoja N° 6.-

El Secretario Municipal señala, creo que sería bueno que el Alcalde converse con el DOM, ya le hemos enviado dos correos y no podemos seguir así.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, recordar Alcalde que usted quedó de ir con el Director de Obras a realizar una visita a terreno y por lo que veo no han ido.

3.- Que se oficie a Vialidad porque en la cuesta El Castillo cuando se reestructuró se hizo movimiento y corte de tierra, en esos cortes entre el cerco y el camino hay presencia de árboles que se están cayendo, ya que producto del corte quedaron al límite y con las raíces expuestas. La semana cayeron dos aucaliptus y providencialmente se salvó un vehículo porque alcanzó a pasar, quedando el camino cortado.
Ahora, esta situación y los ganchos de árboles que están cayendo se repiten hasta el cruce Las Toscas, por lo que pido se haga una revisión porque también puede haber árboles que ya cumplieron su etapa.

El Sr. Alcalde señala, le informaré al Director de Obras para que se preocupe de este tema.

4.- Con respecto a la entrega de agua para consumo humano por camiones aljibes en el sector rural ¿hay algún seguimiento de cómo se entrega el agua y si realmente está llegando a las familias?. Ocurre que a muchas familias no les está llegando el agua y la respuesta que le dan "es que el camino está malo", porque los accesos no permiten el ingreso de los camiones; entonces la gente ven pasar los camiones y se quedan sin agua, donde hay mucho adulto mayor y niños pequeños, es muy complicado y se les genera un grave problema; por ejemplo en Molco don Juan Millán Lavín y su señora, ambos adultos mayores, hace dos semanas que no reciben agua y lo mismo la Sra. Sandra Llanquinao, teniendo que ir a buscar el agua en carreta, en bidones a donde encuentren.

Por tanto, si se está invirtiendo tanto recurso, que agoten todas las instancias para llegar con el agua a las familias y si los caminos están malos, hay que repararlos.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza pide poder intervenir y apoyar lo que plantea la Concejales, hace rato que vengo manifestando lo mismo y es muy complicado cuando la gente nos dice que tienen que consumir agua lluvia para subsistir y la explicación que les dan es la misma, los accesos están malos.
Por otro lado, de buena fuente supe que los camiones aljibes están sacando agua del río y no de los grifos, no es la primera vez que digo esto, ocurrió en Chanco Bajo y ahora en El Cóndor lo mismo, esto me lo dijo una persona de Victoria y estaba presente la Gobernadora, quien le dijo *"usted me hace la denuncia y yo le prometo que le dejo caer la ley encima, porque eso es lo más indignante que hay, además se les paga una buena cantidad de dinero para llevar agua potable de los grifos, no del río".*

Por tanto Alcalde, le pido que se haga un estudio del agua que se está entregando a la gente del sector rural, porque ya llevo como tres denuncias señalando lo mismo, de que el agua que se está entregando la sacan del río y no de los grifos.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, este tema ha sido tocado por todos los Concejales, es transversal, porque los típicos problemas del campo son agua, salud y camiones, lo que siempre se ha manifestado acá y la respuesta que nos han dado es que está todo bien, que se le hacen los estudios al agua y si el agua está sucia es porque la gente no limpia sus estanques; por tanto con

Sigue en hoja N° 7.-

eso se denigra a la gente, es tratar de cochina a la gente del sector rural y eso no es así. Aquí no hemos sido autocríticos con los procesos y nunca el error viene del Municipio, pero hay que abrirse a la posibilidad de que sí el error viene del Municipio por un tema de falta de fiscalización, porque no hay personal, etc., pero transparentemos el tema y busquemos una solución, pero no podemos echarle la culpa a la gente, como lo dijo en una oportunidad la Dideco acá.

El Sr. Alcalde señala, nadie ha tratado de cochina a la gente y les puedo asegurar que ese tema no es así.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, efectivamente la Dideco dijo aquí que la calidad del agua estaba mala porque la gente no limpiaba sus estanque; pero lo que yo planteó y que detecté es que los camiones no están entrando por el mal estado de los caminos (el acceso a las casas), por lo que le pediría que se haga el seguimiento, ver a quién le está llegando el agua, a quienes no y por qué no.

Se incorpora a la reunión el Director de Obras.

- La Sra. Concejal Rathgeb reitera al Director de Obras el tema de Puentes de calle Serrano entre Av. Suiza y calle Alex Villagrán y le consulta ¿Qué va a pasar con eso?

El Director de Obras explica, hay un loteo que se hizo años atrás y que se llamó Nuevo Amanecer, ellos regularizaron la tenencia de los sitios y tienen acceso por el canal, pero no sé qué autorización tienen de Obras Hidráulicas para haber hecho esas pasarelas, algunas en muy malas condiciones.
Lo que se podría hacer es un proyecto de Estandarización de Pasarela, una para cada uno, pero lo primero es consultar a la Dirección de Obras Hidráulicas cual sería la pertinencia de ese proyecto, porque probablemente cuando se hizo, tal vez hace 20 o 30 años atrás, no se pidió formalmente la autorización para construir esas pasarelas.

- La Sra. Concejal Rathgeb plantea, eso no fue hace tantos años y esas familias adquirieron ese terreno de manos del Serviu, quien les transfirió un lote a cada familia y después a través del mismo Serviu postularon y construyeron sus viviendas; lógicamente no puede ser sitio ciego, tienen que acceder a la calle por algún lado y en este caso es a través de un canal.
Creo que es un tema que el Municipio tiene que resolver y no que cada persona habilite su puente porque además son personas de escasos recursos.

El Director de Obras expresa, se puede hacer un proyecto, la resolución técnica es lo más fácil, aquí lo complicado es verificar que autorización tuvieron, tal vez del Serviu, para que accedieran a través del canal.

- La Sra. Concejal Rathgeb agrega, esas viviendas son del año 2002 aproximadamente, la información debiera estar en la carpeta y fue el Serviu quien le entregó ese terreno a las familias.

5.- Con respecto a terreno cancha sector Cementerio – Los Encinos, señalar que siempre he querido darle una solución y esta vez me acompañó el Concejal Guidotti y pudo verificar lo que he dicho todo este tiempo acá.
Efectivamente pasaron la máquina y limpiaron en parte el lugar, pero aún así hay un cerro de escombros, basura del cementerio, tierra, pero esto sigue siendo un paso habitual de las familias

Sigue en hoja N° 8.-

de la Villa Alberto Levy y de familias de otros sectores, porque lógicamente les queda mucho más cerca y donde pasan señoras con coches, adultos mayores, etc, y el canal es una inmundicia, mucha basura justamente donde hay un pequeño puente.
Desde hace mucho tiempo que estoy pidiendo que se construya una vereda y también luminarias, porque la gente transita en absoluta inseguridad, tanto en la mañana como en la noche.
También he pedido que se elabore un proyecto de un segundo acceso al cementerio con estacionamientos, sobre todo ahora que viene el 1° de noviembre.

El Sr. Alcalde señala, la Municipalidad no tiene por qué hacer veredas y poner luminarias en ese terreno, ellos tienen que transitar por el lugar que tienen habilitado.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti agrega, lo que me preocupa Alcalde es que la Municipalidad licitó el aseo del Canal Chumay y al parecer el trabajo no se hizo de buena forma (muestra fotos que tomaron).

Con respecto a lo que plantea la Concejala e independiente de que los vecinos tengan salida por calle Balmaceda, es un tema cultural, porque todos buscamos lo que nos quede más cerca y la alternativa que mas acomoda a los vecinos para tomar colectivo es pasando por la cancha; por lo tanto es importante formalizar ese paso como corresponde y no es muy descabellado hacerlo; reiterar que no era muy partidario de eso, pero cambia la perspectiva cuando uno va a terreno y ve la cantidad de gente que por ahí transita y en muy malas condiciones, por tanto hay que ver la realidad de lo que ahí ocurre Alcalde.

El Sr. Alcalde señala, tenemos un proyecto de veredas ahora y podríamos hacer una vereda, pero siempre que ustedes me autoricen y poner un par de luminarias, para no tener problemas a futuro.

El Director de Obras comenta, efectivamente es un terreno municipal parte del cementerio, pero lo que me preocupa es que la expansión del cementerio se hará hacia ese sector, lógicamente resguardando el tema sanitario.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, lo que haría si yo estuviera a cargo de la administración, extendería el cementerio hacia el norte, hacia Chumay, porque no se puede ampliar para el lado sur porque está cerca de las viviendas; no puede existir una tumba a menos de 40 mts de una vivienda y de hacerlo acercaría las tumbas al Jardín Infantil y a la Villa Nueva Esperanza; por tanto creo que ese terreno habría que dejarlo como parque, equipamiento deportivo y el cementerio ampliarlo hacia el norte – Chumay; terreno que está desafectado por Bienes Nacionales - son 25 hás las que el Municipio puede solicitar y generar proyectos.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, aquí hay que planificar el crecimiento del cementerio, en base a eso ver qué hacer con el terreno, todo eso pasa por decisiones técnicas y políticas, por tanto una vez que se tenga claro eso, nosotros ver que podemos hacer con ese espacio para que la gente transite y hacer un proyecto bonito aprovechando lo que hay, sería una pena perder esa cancha y ver la opción de las 25 hás para ampliar el cementerio.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza sugiere, pida y asegure las 25 hás y después de eso vemos lo que hacemos con el otro terreno.

Sigue en hoja N° 9.-

Presenta el Sr. Concejal Pablo Mena

1.- Quiero solicitar se contrate en Contreras un TENS de Enfermería, porque el que estaba ahí presentó la renuncia a contar del 1° de septiembre, considerando que hay una población bastante importante sobre todo de adultos mayores.

2.- En el mes de junio llegó una carta dirigida al Alcalde y Concejo Municipal, la cual nunca pasó al Concejo, de don Rubén Orellana Catalán, Director de la Asociación Cultural de Niños Cantores de La Araucanía, quienes están invitados a presentarse en España y por tanto están solicitando apoyo económico a los Municipios de la Región y a la vez, ellos generan los espacios para que otros niños de la región puedan integrar este coro.
No sé como él se contactó conmigo, me hizo llegar la información y solo necesita saber la respuesta del Municipio, si se le da o no un aporte, pero que se formalice como corresponde Alcalde.

3.- ¿Cuándo tiene presupuestado el funcionamiento de la Farmacia Popular Alcalde?

El Sr. Alcalde responde, no lo tengo claro todavía.

4.- Piso que se me entregue el resultado del Sumario del Depto. Salud.

El Sr. Alcalde señala, recién está en la Vista Fiscal, haré las consultas.

5.- Le pido concretar una reunión con el Director del Servicio Salud Araucanía Norte en el sector de Quechereguas; creo que si conoce in situ la realidad de la atención en salud y en las condiciones que trabajan los TENS, lo más probable que se sensibilice y pueda defender ante el Ministerio de Salud para que nos autoricen a ocupar los M$ 20.000 de la plata destinada a la Reposición de la Posta y así poder hacer la Posta Modular.

Presenta el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Pido se pueda oficiar a Frontel, porque en la Comunidad Ignacio Cheuquemilla hay reiterados cortes de luz, esto es frente al Tesoro de Chufquén.

- ✓ Lo otro, reiterar solicitud de contenedores de basura para la misma Comunidad, lo que también están solicitando en el Cóndor de Malleco.
- ✓ Consultar, ¿el camión recolector no va a retirar la basura en el Cóndor de Malleco?

- El Sr. Concejal Mena informa, solo va a la Villa y a la Posta.

2.- El Club Deportivo Luis Villagra está pidiendo Subvención Municipal, la solicitud ingresó con fecha 05.08.2016, entiendo que está pendiente y sería bueno verla y dar una respuesta.

3- En el día del Encuentro de las Orquestas Juveniles, se nos pidió hacer entrega de reconocimientos a usted Alcalde, al Concejal Cerda y a mí, pero me llama la atención que al Diputado Rathgeb no se le haya hecho partícipe de aquello; no sé si fue un error involuntario o fue algo a propósito; porque si operan los protocolos se le debió tomar en cuenta, le pediría que eso no vuelva a ocurrir porque uno tiene que ser respetuoso de las autoridades, en lo personal me pareció de mal gusto, es más, yo le dije a la persona que estaba en esto que invitara al Diputado

Sigue en hoja 10.-

hacer entrega de un reconocimiento, pero fue solo ese; por tanto reitero, hay que respetar el protocolo como corresponde.

Presenta el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- En el sector de Colpi Norte hay dos familias sin agua desde el mes de mayo, juntan agua de lluvia para beber y preparar los alimentos, los otros días consumen comidas secas, ellos son : Francisco Figueroa Figueroa - camino excelente acceso y Jhonson Ribera Barra.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, esto no es un tema aislado y creo que el problema aquí es de la persona que está encargada de este programa, si es que la hay, es ahí donde se está fallando, así que me gustaría saber quién es la persona encargada de este programa y el control que lleva y si hay que hacer cambios para que esto funcione, hay que hacerlo porque los problemas han sido reiterados, esto se trata de agua para el consumo humano, es un tema muy delicado Alcalde.

2.- Comentar, respecto al día que se hizo la inauguración de la Sede Alex Villagrán, me llamó la atención que ellos están pidiendo instalación de luminarias, lo digo porque para el funcionamiento de las ramadas, que eran 4 días, en un día se les instaló 3 luminarias y aún permanecen ahí y resulta que en sector de acá la gente transita en la noche y lo hace a oscuras.

3.- En calle Colpi de Población La Araucana vive la Sra. Gladis Correa, fue gente de Talleres a limpiarle su patio y dentro de eso había un parrón, que al eliminarlo quedó abierto un acceso que da con el vecino (el cumbia), quien normalmente tiene invitados en la noche en su casa - que arrienda la Municipalidad y ella no tiene los medios para cerrar, son alrededor de 5 mts., sería bueno que a un costo menor poder arreglar eso y evitar así algún inconveniente para ella.

4.- Recibimos invitación a una reunión en La Araucana y asistimos el Concejal Ricardo Sanhueza y quien habla, donde hicieron el alcance respecto a la poda de árboles en calle Alex Villagrán entre Balmaceda y 21 de Mayo, por tanto ver ese tema Alcalde.

Presenta el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- Problema de Agua en sector Antofagasta – 1er. Paradero, el camión aljibe echó a perder el camino hacia las Familias Fuentes, son 3 familias y solo les llevan 2 veces al mes y no les alcanza el agua: pero en un momento dado el chofer del camión no quiso pasar porque el camino estaba malo; pido ver este tema.

2.- Consultar ¿Cómo va el estudio del Alcantarillado de Pasaje Endesa?, la gente está preocupada por este tema.

El Sr. Alcalde informa, el estudio se hizo.

3.- Me gustaría que se viera la posibilidad de pintar el interior del Gimnasio, se ve muy deteriorada la pintura en algunos sectores.
Lo otro, ese día que estuvimos en la Velada, para el cierre de la presentación faltó más baile nacional folclórico, hubo mucho baile boliviano y fue el comentario de la gente, no resaltó la nuestro y estamos celebrando las Fiestas Patrias.

Sigue en hoja N° 11.-

Presenta el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- En primer lugar y espero me apoyen los Colegas, de acuerdo a las atribuciones que tenemos como Concejo, pedir la presencia del Encargado de la UDEL.

El Sr. Alcalde señala, hoy día no podrá ser, está con licencia médica, entiendo que se tiene que operar.

2.- Todos hemos planteado el tema acá y me refiere a la entrega vía comodato o de uso a la Agrupación Pulmahue, porque su Presidente don Julio Alarcón ha conversado con cada uno de nosotros y la respuesta que le hemos dado es que efectivamente se aprobó y no se le notificó, por tanto Alcalde le pregunto ¿Cuál es el espacio que se le va a entregar a la Agrupación Pulmahue?

El Sr. Alcalde manifiesta, he invitado al Sr. Alarcón a que venga a conversar conmigo para ir a ver en terreno ese espacio en el Regimiento, pero no ha venido; *entonces le diré que venga a la Alcaldía, señala el Concejal Guidotti.*

3.- Voy hacer un comentario y sin faltarle el respeto Alcalde, pero usted faltó a la verdad Alcalde, no vienen en Tabla las subvenciones municipales pendientes que se comprometió incluir, de acuerdo a lo que dijo el lunes pasado, situación que lamento y manifestar que no comparto el criterio que se usó aquí porque en el fondo se está discriminando a organizaciones, no sé bajo que parámetro objetivo, donde quedó de presentar una modificación presupuestaria para ser votada en esta reunión y no se hizo, porque el mismo criterio que se uso para darle al Taller Laboral Sauce Nilahue, que nadie discute que lo necesita, debió ser igual para las demás organizaciones.

El Sr. Alcalde aclara, yo no estoy discriminando a nadie, pero no tengo problema en presentarla para la próxima reunión, lo conversaré con la Directora de Finanzas.

4.- Hay una situación que está causando bastantes molestias e inconvenientes a vecinos del sector Av. Suiza y es relativo al estacionamiento de camiones de alto tonelaje, específicamente camiones rampas, los que a las cuatro de la mañana echan andar los motores y el ruido que eso genera es molesto para los vecinos; por lo que pido hacer fiscalización a fin de ordenar esto y se busque una solución.

5.- Con respecto a la Estufa a Combustión de Estación Médico Rural de Contreras, después de varios meses efectivamente se compró, pero lamentablemente está embalada y no se ha instalado.

Lo otro, la renuncia del Paramédico tiene una causa de fondo, la verdad que la atención era una vergüenza, éste funcionario no contaba con los insumos médicos necesarios y tengo entendido que él renunció por la imposibilidad de trabajar porque el Depto. Salud no le proporcionaba los insumos básicos para atender dignamente a los pacientes; por tanto este es un tema netamente de gestión y tiene que corregirse.

El Sr. Alcalde le pregunta ¿Quién le informó eso Concejal?, *respondiendo el Concejal Guidotti, el mismo Paramédico;* manifestando el Sr. Alcalde, a mi me dijo otra cosa, que no se hallaba en el sector y que se quería ir.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, respecto a lo que plantea el Concejal Guidotti y con el respeto que me merece, voy a discrepar con él en cuanto a los insumos médicos, porque sí los

Sigue en hoja N° 12.-

tiene, pero el problema que tenía ese TENS era precisamente porque quería hacer funciones que no le correspondían, uno tiene que ubicarse en la profesión y función que tiene y siempre estuvo disconforme con eso, lo que no ocurre en los otros sectores.

6.- Un colega Concejal tiempo atrás hizo denuncia por el funcionamiento de un Taller Mecánico clandestino en calle Balmaceda con Línea Férrea y quiero reiterar esta situación porque son varios los vecinos que están afectados por esto, malos olores, olor a bencina, consumo de alcohol en los vehículos que están botados, juegan niños en esos espacios y el peligro que eso reviste; por tanto, este es un tema netamente de la Oficina de Patentes; no estoy diciendo que lo cierren, pero todo emprendimiento que inicie una persona debe contar con las condiciones mínimas que exige la Ley y lo mismo respecto a los terrenos que está ocupando; es así que pido una mayor fiscalización en este tema.

7.- Perfeccionamiento Profesores, pasó lo que pensamos iba a pasar, como se trabajó tan herméticamente este tema y no se abrió, hay profesores que están reclamando porque no están considerados en el pago de perfeccionamiento docente de este año. Tengo entendido que algunos hicieron la presentación a Contraloría, lo que pudimos haber evitado abriendo la mesa y que los profesores hayan podido perfectamente entregar sus antecedentes. Las cifras que usted está dando, que seguramente se la dio el Director de Educación de M$ 50.000, la verdad que va a quedar pequeña en relación a lo que realmente se debe.

Ahora (menciona cómo era la entrega de antecedentes de los profesores al Daem) y eso redundó en que el perfeccionamiento de los profesores no son reconocidos en tiempo y forma, por lo tanto ellos no van a recibir a fin de mes lo que les corresponde por ley. La situación se agrava aún más cuando en el sistema efectivamente aparecen los perfeccionamientos reconocidos y cuando éstos se tienen que regularizar no aparecen y derechamente se borraron por el Encargado de Personal, esa situación es grave porque se está desconociendo un legítimo derecho de los profesores a perfeccionarse y a que sean remunerados de acuerdo al porcentaje que les corresponde; por lo tanto Alcalde, aquí hay que ser mas acucioso y no podemos seguir teniendo esta mala práctica de que algunos profesores se les reconoce el perfeccionamiento y a otros no, borrando además la información, lo que raya en la ilegalidad y en lo mafioso.

El Sr. Alcalde aclara, los profesores deben hacer entrega de los documentos por Oficina de Partes del Daem y eso se hace desde que yo estoy administrando, entiendo que antes se recibían los documentos y se guardaban en un cajón. Ahora, el tema se ordenó y no pasa lo que pasaba antes.

- Sr. Concejal Guidotti al respecto señala, no podemos culpar a los profesores de las malas prácticas del Depto. Educación años atrás, aquí tenemos que hacernos cargos y reconocer que efectivamente no se llevaba el tema administrativo como corresponde.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿Por qué tiene que generarse el derecho o el monto a pagar del momento del ingreso a la Oficina de Partes y no con el solo el certificado de que la capacitación o perfeccionamiento efectivamente se hizo?

- El Sr. Concejal Sanhueza aclara, el derecho se genera desde el momento que presentan y se ingresa el documento, en este caso por Of. de Partes, así dice la ley.

8.- Con respecto al camino a Galvarino, días atrás el Concejal Weidmann hizo una denuncia acá y que se oficiara a Vialidad por la Empresa que ejecutó esta obra, tengo entendido que todavía

Sigue en hoja N° 13.-

está vigente la garantía, la idea es que no se pase el tiempo y esta garantía por la correcta ejecución de la obra venza; por lo tanto pido la diligencia necesaria para poder hacer efectiva esta garantía.
- Lo otro que preocupa, es el camino a Los Sauces, está muy peligroso, es usada esa vía además por el transporte escolar con niños que vienen a nuestras escuelas y recientemente ocurrió un accidente con resultado de muerte de un Carabinero que trabajaba en esta Comuna; por tanto, si tuviéramos que priorizar un camino, aunque sé que no le va a gustar lo que diré, es ese camino y no el camino a la Virgen; por lo tanto yo pido gestión, está el ítem presupuestario para mantención de caminos y centrar la atención en este camino que es un camino principal de alto tráfico y darle la seriedad que merece.

9) Sumarme a las felicitaciones del Encuentro de Orquestas, es bueno que se realicen este tipo de actividades en la Comuna y valorar la organización, lo que debería replicarse en otros aspectos propios de las funciones del Daem y andaríamos mucho mejor.

10) Con respecto al inventario del Estadio Fiscal, solicito lo que había en existencia al momento del retiro y el inventario que hay en la actualidad. Pido esto, porque según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cualquier donación o venta de bienes de la Municipalidad tiene que hacerse con acuerdo del Concejo y la idea de nosotros es que las especies que se sacaron (planchas de zinc, arcos, palos, mallas), podamos entregarlas a alguna organización deportiva, cultural, social y puedan darle un buen uso y no se estén deteriorando en Talleres Municipales.

6.- INFORME LICITACIONES PUBLICAS

Informa el Secretario Municipal :

- Hace entrega informe licitaciones.

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta, respecto a la compra de calzados ¿es para la gente de Talleres o personal del Edificio?, *luego se incorpora a la reunión la Directora de Finanzas y le preguntaremos, señala el Secretario Municipal.*

7) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente la Directora de Adm. y Finanzas, a quien dejo con la palabra :

Expone la Directora de Finanzas :

A)
I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
13.03.002.001 G.I	Prog. Mejor. Urbano y Equipamiento Comunal	5.000	58.787.943	22.500.000	81.287.943
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS					**$ 22.500.000**

Sigue en hoja N° 14.-

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE
31.02.004.019	Ampliación Dependencias Depto. Salud MM Traiguén	0	0	22.500.000	22.500.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 22.500.000					

Aumento de Ingresos :
13.03.002.001 G.I : Se incorpora al presupuesto fondos aprobados del PMU "Ampliación dependencias Depto. Salud MM, Traiguén", que son fondos para crear la asignación en el Item de gasto correspondiente y asignarle su presupuesto.
Aumento de Gastos :
31.02.004.019 G.I : Se crea la asignación 019 y se le asigna su presupuesto para ejecución del proyecto PMU aprobado "Ampliación Dependencias Depto. de Salud Municipal".

- Sr. Concejal Pablo Mena consulta, el proyecto de ampliación es por M$ 20.000 y ¿Qué pasa con los M$ 2.500?

- La Directora de Finanzas aclara, el proyecto está aprobado por M$ 22.500, pero desconozco por cuanto salió adjudicado.

Enseguida, el Sr. Alcalde solicita votación :
- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde apruebo.

➢ Se aprueba por unanimidad.

B)
I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-05.03.002.001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal.	5.000	5.000	5.350.000	5.355.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 5.350.000					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.11.002 G.I	Curos de Capacitación	4.000.000	4.000.000	3.600.000	7.600.000	3.480.000
29.06.001 G.I	Equipos Computac. Y Periféricos	1.500.000	3.007.425	1.750.000	4.757.425	461.804
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 5.350.000						

Sigue en hoja N° 15.-

Aumento de Ingresos :
115-05.03.002.001 : Se aumenta presupuesto para incorporar recursos recibidos de SUBDERE para financiar adquisición de Equipos Computacionales para la Unidad de Adquisiciones y Patentes, además recursos para contratación de capacitación Módulo Computacional Activo Fijo y Conciliaciones Bancarias. Fondos recibidos con fecha 18.08.2016 por medio del convenio SIFIM.
Aumento de Gastos :
22.11.002 G.I : Se aumenta presupuesto para contratación de capacitación, módulos computacionales programa CAS Chile Activo Fijo y Conciliaciones Bancarias, personal municipal y áreas traspasadas.
29.06.001 G.I : Se aumenta presupuesto para adquisición de equipos computacionales unidad de Adquisiciones y Rentas P.

El Sr. Alcalde solicita votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde apruebo.

➢ **Se aprueba por unanimidad.**

A continuación, el Sr. Alcalde señala, para hacer el aumento a los Asistentes de la Educación tenemos que aprobar la modificación presupuestaria que son M$ 10.000. Ahora, cuando se comenzó hacer el estudio a cargo de ese entonces de la Administradora, tenía un valor de M$ 300.000 al año, demasiado alto para nosotros.
Cité a las dos organizaciones y les pedí presentar una propuesta, recibí esa propuesta que luego se trabajó con el Daem y el Jefe de Finanzas de Educación, que son los que tienen que ver el tema.

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-03.02.001.001	Permiso Circulación Beneficio Municipal	79.634.000	79.634.000	1.985.000	91.619.000
115-03.02.001.002	Permiso de Circulación FCM	132.928.000	132.928.000	3.118.000	136.046.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 5.103.000					

II.- AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
24.03.101.001	A Educación	133.716.000	159.216.000	10.000.000	169.216.000	616.356
24.03.292.001	Aporte año vigente	132.928.000	132.928.000	3.118.000	136.046.000	1.500.267
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 13.118.000						

Sigue en hoja N° 16.-

III.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.01.001.001	Sueldo Base	173.380.000	178.622.077	2.500.000	176.122.077	72.852.747
21.01.001.007.001	Asig. Municipal	184.853.000	190.602.328	3.000.000	187.602.328	66.758.514
21.01.001.015.001	Asig. Unica Arc.4° Ley 18.717	28.901.000	28.901.000	1.897.000	27.004.000	13.787.375
21.01.001.014.001	Incremento Prevision. Art. 2 DL 3501/1980	36.770.000	37.870.686	618.000	37.252.686	15.787.231
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 8.015.000						

Después de debatir y realizar diversos comentarios en relación a la propuesta del Alcalde, se resuelve dejar pendiente esta modificación e invitar a las 3 Asociaciones, al Daem, Jefe de Personal y Jefe de Finanzas a reunión con el Concejo, manifestando que se debe hacer un trabajo justo, objetivo y equitativo por el bien de todos los Asistentes de la Educación de la Comuna, porque además hay una Asociación que está rechazando esta propuesta.
Además, es necesario tener el estudio que trabajó la Administradora con las Asociaciones y que este Concejo desconoce; por tanto se debe hacer un trabajo serio, con respeto para la gente, con carrera funcionaria y que les dé estabilidad.

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificaciones Presupuestarias Area Municipal,** en los términos que se indica :

A)
I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
13.03.002.001 G.I	Prog. Mejor. Urbano y Equipamiento Comunal	5.000	58.787.943	22.500.000	81.287.943
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 22.500.000					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE
31.02.004.019	Ampliación Dependencias Depto. Salud MM Traiguén	0	0	22.500.000	22.500.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 22.500.000					

B)
I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-05.03.002.001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal.	5.000	5.000	5.350.000	5.355.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 5.350.000					

Sigue en hoja N° 17.-

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.11.002 G.I	Curos de Capacitación	4.000.000	4.000.000	3.600.000	7.600.000	3.480.000
29.06.001 G.I	Equipos Computac. Y Periféricos	1.500.000	3.007.425	1.750.000	4.757.425	461.804
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 5.350.000						

8) MODIFICACION PRESUPUESTARIA CEMENTERIO

Expone la Directora de Finanzas :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
08.01.001	Reem. Art. 4 Ley 19.345 Licencias Médicas	3.200.000	3.200.000	390.000	3.590.000
08.99.999	Otros (Ingresos varios)	3.100.000	3.100.000	1.725.000	4.825.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 2.115.000					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.05.002	Agua	3.500.000	4.180.000	1.800.000	5.980.000	43.397
22.04.007	Materiales y Utiles de Aseo.	500.000	445.000	147.000	592.000	252.780
22.04.009	Insumos, Rptos. Y Acces Computacional.	0	110.000	168.000	278.000	32.800
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 2.115.000						

Aumenta Ingresos :
08.01.001 y 08.99.999 : Se aumenta por mayores ingresos efectivamente percibidos.

Aumento Gastos :
22.05.002 : Se aumenta para pagar consumo de agua potable en recinto Cementerio promediado hasta diciembre de 2016.-
22.04.007 : Se aumenta para adquirir materiales y útiles de aseo promediado hasta diciembre de 2016.-
22.04.009 : Se aumenta para reposición de tintas, teclado y otros accesorios computacionales.

Enseguida, el Sr. Alcalde solicita votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo

Sigue en hoja N° 18.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde apruebo.

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que se indica :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
08.01.001	Reem. Art. 4 Ley 19.345 Licencias Médicas	3.200.000	3.200.000	390.000	3.590.000
08.99.999	Otros (Ingresos varios)	3.100.000	3.100.000	1.725.000	4.825.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 2.115.000					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.05.002	Agua	3.500.000	4.180.000	1.800.000	5.980.000	43.397
22.04.007	Materiales y Utiles de Aseo.	500.000	445.000	147.000	592.000	252.780
22.04.009	Insumos, Rptos. Y Acces Computacional.	0	110.000	168.000	278.000	32.800
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 2.115.000						

9) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

El Sr. Alcalde deja con la palabra al Encargado de Finanzas don Cesar Vera, para que exponga modificación :

El Sr. Vera expone :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	70.000.000	70.000.000	20.000.000	90.000.000	16.456.188
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 20.000.000						

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada Pers. Naturales	16.000.000	16.000.000	5.700.000	21.700.000	12.871.790
22.04.001	Materiales de Oficina	5.500.000	5.500.000	500.000	6.000.000	3.934.786
22.04.004	Prod. Famacéuticos	13.000.000	13.000.000	9.800.000	22.800.000	5.442.363

Sigue en hoja N° 19.-

22.04.007	Materiales de Aseo	2.500.000	2.500.000	500.000	3.000.000	1.491.245
29.04	Mobiliario y Otros	500.000	500.000	3.500.000	4.000.000	224.353
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 20.000.000						

Justificación : Implementación Farmacia Popular.

- El Sr. Concejal Pablo Mena plantea, las remuneraciones de la Químico Farmacéutico y de la TENS deben ser basadas en el referencial de la carrera funcionaria del Depto. Salud y fue lo que acordó este Concejo.
Ahora, deseo consultar por la remuneración del TENS de Farmacia, se le van a pagar $ 400.000 y a los TENS de programa se les paga $ 450.000.-

La Directora aclara, no es un TENS de Farmacia que se va a contratar, se va a contratar una persona que esté con la certificación de la autoridad sanitaria y que cumpla la función como en las Farmacias, por eso su remuneración es más baja y no tienen la misma cantidad de horas de un TENS.

- El Sr. Concejal Mena señala, usted tiene que contratar un TENS de acuerdo a lo que establece el Estatuto de Atención Primaria, porque si va a contratar gente que hace los cursos de farmacia cuando lo tenga que pasar a plazo fijo no va a calificar, es mejor que contrate un TENS con mención en farmacia altiro, porque además hay que darles continuidad.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, tiempo atrás se hizo modificación donde se compraron una gran cantidad de materiales de oficina y ahora nuevamente se está modificación para materiales de oficina, considero elevado el monto.

El Sr. Vera señala, ese monto es para lo que queda del año y puesta en marcha de la Farmacia.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, quiero consultar respecto a la operatividad de esta Farmacia, por ejemplo ¿Dónde se va a pagar el medicamento y el derecho de intermediación?, ¿se pagará en la misma Farmacia o la persona tendrá que venir a pagar al Municipio? o ¿se va a tener un Cajero en la misma Farmacia?, porque la idea es facilitarle el acceso a los medicamentos a la gente y no complicarlos; por tanto, el tema operativo debiera estar ya resuelto.

La Directora responde, lo conversamos con la Directora de Finanzas y la gente paga directamente en la Farmacia y en la tarde se hace el ingreso de los recursos en el Municipio.

- El Sr. Concejal Guidotti consulta a la Directora, ¿tiene el catastro de medicamentos que son más demandados por la población?; *manifestando la Directora, lo haremos cuando tengamos a la Químico contratada como corresponde,* señalando el Concejal Guidotti, ese catastro está y los medicamentos que va a poder vender esta Farmacia es bien reducido porque los demás medicamentos los entrega gratis el Hospital, por lo tanto podríamos abrir un poco el giro y agregar Servicio Óptico, Suplementos Nutritivos, Prótesis, etc., como lo están haciendo otras Farmacias; *la Directora aclara, no es necesario ampliar el giro, dentro del giro entra todo eso.*

El Sr. Alcalde somete a votación la modificación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo

Sigue en hoja N° 20.-

- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo pero con la observación de que se contrate un TENS con mención en Farmacia.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo y lo que plantea el Concejal Mena tiene razón, que se cumpla el principio de - igual función, igual remuneración – al menos en Salud lo hemos estado cumpliendo.
- El Sr. Alcalde apruebo.

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Area Salud Municipal,** en los términos que se indica :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	70.000.000	70.000.000	20.000.000	90.000.000	16.456.188
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 20.000.000						

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada Pers. Naturales	16.000.000	16.000.000	5.700.000	21.700.000	12.871.790
22.04.001	Materiales de Oficina	5.500.000	5.500.000	500.000	6.000.000	3.934.786
22.04.004	Prod. Famacéuticos	13.000.000	13.000.000	9.800.000	22.800.000	5.442.363
22.04.007	Materiales de Aseo	2.500.000	2.500.000	500.000	3.000.000	1.491.245
29.04	Mobiliario y Otros	500.000	500.000	3.500.000	4.000.000	224.353
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 20.000.000						

10) ACUERDO CONTRATO HONORARIOS DEPTO. SALUD

El Sr. Alcalde presenta contratación honorarios Depto. Salud y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Nombre : Scarlet Giselle Vallejos Hernández – Ingeniero en Administración de Empresas con Mención en Finanzas.

- Jornada : 44 hrs. semanales – lunes a viernes
- Función : Centro de costos financieros y Unidad de Adquisiciones Farmacia Popular, CECOSF, Pantano y Programa Pri Lonco.
- Honorarios : $ 350.000
- Período : Septiembre a Diciembre 2016.-

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, no soy de la idea de ponerle apoyo a los apoyo y hoy día en Salud no existe el Encargado oficial de Finanzas, el Sr. Vera está como interino y ya tiene un

Sigue en hoja N° 21.-

título que lo califica para hacerse cargo de Finanzas; por tanto, démosle la responsabilidad como corresponde y formalicemos la función, puede ser a contrata, y también señalar que hay gente dentro del Departamento que tiene las competencias para ser apoyo.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, la situación contractual del Sr. Vera hoy día es un tema que no se ha resuelto y estoy de acuerdo que debiera regularizarse, pero no es menor que él hoy día tiene sobre sus hombros una tremenda responsabilidad que son las Finanzas de Salud y realmente yo creo que hay que entender que es una persona que está con un tremenda sobrecarga y responsabilidad, independiente de cuál es su situación hoy día y a futuro, pero hoy dia igual sigue llevando este tema solo y como esta contratación no es definitiva sino que hasta diciembre, creo que es humano contratarle un apoyo y pueda desarrollar de mejor forma su trabajo, mientras se resuelve en forma definitiva quien va a quedar a cargo de las Finanzas del Depto. Salud.

El Sr. Alcalde pide votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo, comparto lo que plantea la colega y en lo que plantea el Concejal Mena tiene razón, recordar que tenemos dos concursos pendientes.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo y apoyo podría haber sido también el Sr. Miranda que tiene las competencias y que se regularice la situación del Sr. Vera
- .
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo y comparto regularizar la situación de don César Vera, que quede como titular y buscar una persona de apoyo, porque es una situación complicada tanto para él como para nosotros.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señalar que estoy conforme con la labor que ha realizado don César y eso hay que reconocerlo; no me cabe dudas que necesita apoyo, el nivel de movimiento que ha tenido el Depto. de Salud ha sido grande y tal vez este apoyo podría haber salido de adentro del Departamento, entiendo que el Sr. Miranda es Ingeniero Comercial y está a cargo de Adquisiciones, por lo tanto se le podrían dar mayores responsabilidades y atribuciones para que ejerza lo aprendido.
 Me llama la atención respecto al título de la persona que se está contratando y resulta que su remuneración es menor que la de un TENS que estamos contratando y no sé si va a dar el máximo esta persona sabiendo lo que va a ganar, sería bueno ver la forma de mejorar su sueldo, pero apruebo.

- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 4 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar Contrato Honorarios para el Depto. Salud Rural Municipal, Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales . Item 21.03.001** en los términos que se detalla :

Nombre : Scarlet Giselle Vallejos Hernández – Ingeniero en Administración de Empresas con Mención en Finanzas.

- Jornada : 44 hrs. semanales – lunes a viernes

Sigue en hoja N° 22.-

- Función : Centro de costos financieros y Unidad de Adquisiciones Farmacia Popular, CECOSF, Pantano y Programa Pri Lonco.
- Honorarios : $ 350.000
- Período : Septiembre a Diciembre 2016.-

11) EXPOSICION SCAM – MEDIO AMBIENTE

El Sr. Alcalde señala, para informar sobre este tema se encuentra presente la Ingeniero Ambienta Srta. Ada Molina, a quien dejo con la palabra.

Expone la Ingeniero Ambiental :

A continuación, voy a presentar el **Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) Fase de Excelencia** (Apoya presentación con Proyección).

- Es un sistema de carácter voluntario, basado en estándares nacionales e internacionales, que busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal.
- El Ministerio del Medio Ambiente traspasa $1.500.000 pesos para ejecutar tres proyectos.

1. Puntos verdes de reciclaje PET
2. Sustitución de bolsas plásticas
3. Tenencia responsable de mascotas

Auditorias ambiental

- Se realizaron tres auditorias:

1. 7 de abril- Directivos y Funcionarios: 4,7
2. 2 de Agosto- CAC: 6,1
3. 8 de septiembre- Directivos y Funcionarios (aún no está la nota)

Funcionamiento de CAM

- Se realizaron 7 reuniones
- A partir de estas reuniones los integrantes plantearon una Campaña de Reciclaje de artefactos electrónicos para los departamentos municipales, donde la Caja La Araucana aportó con un almuerzo para 10 personas en el Restaurant Anita Covili de Capitán Pastene.
- Se realizarán nuevas campañas en los departamentos municipales para seguir incentivando a los funcionarios en el Cuidado y protección del Medio Ambiente.

Funcionamiento de CAC

- Se realizaron 11 reuniones
- Se postulo a fondos concursables: FPA y subvención municipal.
- Obtuvieron la Subvención Municipal.
- Campañas de concientización para disminuir el uso de bolsas plásticas.
- Coordinaron reuniones con los supermercados para incorporarlos a esta iniciativa.
- Supermercado Cantergiani firmo convenio para disminuir las bolsas plásticas

Líneas estratégicas

Línea Estratégica N° 1: Tenencia responsable de mascotas.

- Esterilización: 80 perros
- Vacunación de garrapatas y taller de capacitación realizado por Acción Sanitaria.

Sigue en hoja N° 23.-

- Postulación a proyecto Subdere para esterilización de 500 perros y gatos (elegible)

Línea estratégica N° 2: Gestión de Residuos sólidos.

- Convenio con las siguientes empresas:

1. Se firma Convenio con Chilerecicla para el reciclaje de artefactos eléctricos y electrónicos.
2. Se instalarán 6 contenedores de reciclaje de botellas plásticas.

Línea estratégica N° 3: Recuperación y mejoramiento de espacios públicos.

- Programa de arborización urbana: se trabaja desde el año 2011.
- Postulación a los FRIL recuperación de áreas verdes.

Línea estratégica N° 4: Educación Ambiental

- Talleres de educación ambiental en los establecimientos educacionales
- Campañas de reciclaje
- Salidas a terreno
- Concurso de afiches ambientales
- Se firma Convenio con el Ministerio de Energía para realizar Capacitación de Eficiencia Energética a hogares vulnerables con la entrega de un Kit energético.

Línea Estratégica N° 5: Protección de cuerpos de agua.

- Se realiza Estudio de la Contaminación del rio Traiguén.
- Campañas de limpieza.

Compromisos

- Recursos legales: Cambiar el articulo N° 40 de la Ordenanza Ambiental, además de seguir con la difusión de la Ordenanza.
- Recursos Participación Ciudadana: Formulario de denuncias ambientales.
- Recursos de Humanos- Capacitación:

1. Se realizaron 120 encuestas a los funcionarios municipales .
2. 156 encuestas a la comunidad

Recursos de Educación Ambiental Formal:

- Colegios inscritos en SNCAE: existen 3 colegios en el SNCAE en la comuna

1. Escuela Las Lilas
2. Escuela Santa Rosa
3. Colegio Louis Pasteur

- Colegios con acciones de las 3R: Se han desarrollado talleres de educación ambientales (talleres de RSD, Recursos Agua, Eficiencia Energética).
- PADEM con inclusión de temática ambiental.

Compromisos: Plan 3R

- Reciclaje de Papel blanco.

- **Tabla N° 1: Kg de Papel Reciclado**

Año	Kg/año
2011	480
2012	969
2013	945.02

Sigue en hoja N° 24.-

2014	945
2015	980
2016	1000

- Iniciativa Piloto de Eficiencia Hídrica y Eficiencia Energética.

Compromisos para mantener la certificación

1. Gestión sustentable o sostenible en los procesos administrativos e instalaciones municipales.
2. Desarrollar una Política Ambiental Municipal
3. Mantención de CAM y CAC
4. Participación Ciudadana
5. Gestión Integral de RSD
6. Educación Ambiental

La Ingeniero Ambiental da por finalizada la presentación.

- Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, me voy a referir al problema con los canes, es una situación muy compleja para los Concejales, porque hemos visto en nuestro período el grave problema de los perros, el tema de la esterilización para mí no es una buena solución, no llega a lo que nosotros queremos porque aunque se haga la esterilización igual las perritas llegan a la calle y se quedan en el centro o en la plaza, los dueños no se hacen responsables ¿Qué solución cree usted que puede haber para esta situación, a parte de la esterilización ?, porque para tener un canil el Municipio no tiene los medios para mantenerlo, tal es así que por falta de recursos Temuco tuvo que cerrar su canil.

La Srta. Molina responde, hay una cosa bien importante y es que no se aplica la ordenanza, si se aplicara la gente tomaría conciencia de tener una tenencia responsable de mascotas.
Lo otro, si bien estamos postulando a un programa de esterilización de 500 perros, también en ese programa nos piden Veterinario, porque se necesita una persona especializada en el tema, en estos momentos estamos esterilizando con el apoyo de la Oficina de Acción Sanitaria.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb manifiesta, existen convenios que se pueden generar con las Universidades que tienen Escuela de Veterinaria.

La Ingeniero Ambiental expresa, en el caso que se ganara el proyecto a nosotros nos piden un Veterinario que revise los insumos que se están usando en la esterilización, porque supuestamente se licita y viene una Empresa a realizar esas esterilizaciones, pero necesitamos una persona que esté supervisando y yo no tengo las competencias para ello.

- Sr. Concejal Pablo Mena consulta ¿todavía están esterilizando?

La Ingeniero Ambiental señala, con los recursos de medio ambiente ya no, se acabaron pero sí con los recursos del PROATRA en coordinación con Acción Sanitaria.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, esto pasa además por un tema se salud pública, la solución no pasa por esterilizar mas perro o instalar un canil, son varias cosas que tienen que estar coordinadas para este fin :

Sigue en hoja N° 25.-

- Primero, que la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas es inaplicable, porque como poder probar ante el Juzgado de Policía Local que tal perro tiene un dueño.
- Tampoco hay un tema de voluntad y de tener Inspectores que estén controlando este tema.
- Es importante poder esterilizar machos y hembras – perros y gatos – para llevar un control y aquí es importante los recursos que aprobamos para chipiar los perros y poder establecer la propiedad de los perros.
- Aquí es importante la colaboración de las Juntas de Vecinos
- Esto tiene que ir de la mano con una política de adopción de perros.

Pero mientras no tengamos la voluntad de poder hacernos cargo de este tema, la verdad que vamos a pasar meses y años hablando del tema y no se va a solucionar.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, en esto tienen que funcionar todas las instancias en forma paralela – ordenanza, fiscalización para resolver el tema en forma rápida, un canil de corta estadía, mucha esterilización, educación; creo que tienen que darse todos los actores para poder resolver el tema, por tanto hoy día tiene que existir una política de Comuna de cómo se va a solucionar y aquí están todos los elementos para poder abarcarlo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, no tenemos presupuesto municipal para que la Ingeniero Ambiental pueda emprender iniciativas como por ejemplo; disponer de contenedores, etc., por lo tanto es importante para que lo consideremos el próximo año en el presupuesto y entregarle una cantidad de recursos importantes para que sea autónoma y pueda hacer un plan de trabajo en la Comuna.

Con esto último el Alcalde da por terminado el tema, agradeciendo a la Ingeniero Ambiental su exposición.

12) APROBACION REGLAMENTO CONCURSO PLANTA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde manifiesta, ustedes tienen en su poder este Reglamento y si tienen alguna observación que hacer, les ofrezco la palabra.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, la semana pasada pedí que se reflejara la participación de la Asociación de Funcionarios y veo que esta vez sí está el informe, los funcionarios trabajaron este Reglamento, apruebo.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, se corrigieron las observaciones que hice pero no veo la firma de la Presidenta de la Asociación.

El Secretario Municipal aclara, sí participó, pero no firmó porque por un problema personal tuvo que viajar a Concepción.

- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

Sigue en hoja N° 26.-

ACUERDO N° 5 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Reglamento de Concursos para Proveer Cargos Vacantes en la Planta de la Municipalidad de Traiguén,** en los términos que se presenta.

13) EXPOSICION OMIL – PRIMERA FERIA LABORAL

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presenta la Srta. Paula Concha – Encargada de OMIL, a quien dejo con la palabra.

Expone Encargada de OMIL :

1° Feria Laboral Traiguén 2016

☐ **Detalles Actividad:**

☐ **Objetivos y Enmarque de Actividad**
☐ Las ferias laborales al igual que los encuentros empresariales son actividades de gestión que como OMIL estamos facultados de hacer, ya que existe un convenio vigente denominado "Fortalecimiento OMIL 2016" aprobado con Daex N°646 de fecha 08.04.2016. Estas actividades facilitan la intermediación laboral, mejorando accesos y comunicación entre empresas y personas que necesitan oportunidades de empleo.

☐ Para las empresas, el participar de las Ferias Laborales les facilita el reclutamiento y selección de personal para los cargos disponibles y para las personas que buscan un empleo les permite acceder a ofertas laborales de forma simultánea.

☐ Por lo tanto las ferias laborales deberían generar y crear empleos en la comuna y las zonas cercanas. Estas actividades facilitan la intermediación laboral, mejorando accesos y comunicación entre empresas y personas que necesitan oportunidades de empleo.

Informar que del SENCE nos llegó un correo que dice : Informar que la OMIL ha cumplido satisfactoriamente con todas las metas en su Categoría Tipo II, permitiendo la vigencia del Convenio a la fecha.

☐ **1° Feria Laboral Traiguén"**
☐ Lugar: Plaza de Armas Traiguén
☐ Fecha: 01 de septiembre de 2016, de 10.00 a 14.00 horas
☐ Recursos Utilizados: $900.000.- Presupuesto Municipal 2016, OMIL Ítem "Servicio y desarrollo de eventos"

Información relevante de Compra Pública
☐ Aprueba términos Técnicos de Licitación Servicio de producción 1° Feria Laboral OMIL 2016, de la comuna de Traiguén ID N°3520-67-L116, Daex N°1885 de fecha 23.08.2016
☐ Adjudica Licitación ID N°3502-67-L116 Servicio de Producción 1° Feria Laboral OMIL 2016, de la comuna de Traiguén, Daex N°1960 de fecha 30.08.2016
☐ Aprueba Contrato de prestación de fecha 05.09.2016 de "Servicio de producción 1° Feria laboral OMIL 2016, Comuna de Traiguén, Daex N°2048 de fecha 08.09.2016
☐ Factura N°089 de fecha 09.09.2016 por un valor total $900.000.- IVA Incluido.

Sigue en hoja N° 27.-

Detalle de productos incluidos en Servicio de producción de Eventos:

CANTIDAD	PRODUCTO
2	CARPAS CERRADAS UNIBLES y EQUIPADAS CON ALFOMBRA, CIELO Y CENEFAS. DIMENSIONES MINIMAS DE 6 X 14 MTS (CADA UNA)
2	LED DE 32" (O MAS PULGADAS), PANTALLA PARA PASAR INFORMACION DE STAND FERIA
1	DATA
1	TELON 1,50X1.20 MTS APROXIMADAMENTE
1	GIGANTOGRAFIA FERIA LABORAL 5x3 mts. MINIMO
1	TURBINA O MEDIO DE CALEFACCION PARA 168 MTS aprox TOTALES DEL RECINTO
5	ALOJAMIENTOS PARA EMPRESARIOS DE FUERA DE LA COMUNA DE TRAIGUEN
1	EQUIPO AMPLIFICACION CON 2 MICROFONOS Y MUSICA AMBIENTAL
1	SET DE 8 LUCES LED PARA ILUMINACION DE RECINTO RGBW 9X10W
1	SET 20 LUCES LED COLORES PARA ILUMINACION DE PAREDES DE RECINTO RGB 36X 3 W.
TOTAL	**$900.00.- IVA INCLUIDO**

Resultados de Actividad

- ☐ Información de Empresas Participantes:
- ☐ Cantidad empresas: 14
- ☐ Cantidad de cupos disponibles de las empresas: 1.037
- ☐ Fechas de contratación: A convenir
- ☐ Asistentes: 236

Detalle empresas participantes

Nº	Empresa	Contacto	Cupos Laborales
1	CONAF	Nelson Rodríguez	50
2	WORKING ON FIRE	Jaime Schmidlin	101
3	FORESTAL CAMELIO S.A.	Jasna Mendez	6
4	TRANSCARGO S.A.	Pamela Montecinos	12
5	COOPERATIVA AGRÍCOLA ANTONIO RAPIMAN LTDA.	Flor Soto Caamaño	40
6	CHISA BUENOS AIRES	Jannett Gavilan	600

Sigue en hoja N° 28.-

7	Frusan (Frutera San Fernando)	Alejandra Gatica	160
8	CORMA (Bosques Cautín, INDEF, ECERLAB)	Viviana Lara	10
9	Supermercado Cantergiani	Osiel Millan	--
10	PROSEGUR	Roberto Arrive	5
11	El Trebol	Maria Fierro	1
12	UNIMARC	Pedro Iturra	2
13	Soc. Constructora e Inversiones PARENA Ltda.	Rodrigo Rebolledo	50
	Total empresas 14	**Total cupos ofrecidos**	**1.037**

La Encargada de OMIL termina la presentación, señalando que las Empresas que participaron se fueron bastante conformes y reclutaron gente.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, las dudas no eran tantas por el monto, sino que más bien por el resultado, porque la gente se ilusiona con este tipo de cosas y ojala que se refleje en beneficio de ellos.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, mi opinión es distinta y la verdad que lamento el gasto que se realizó, no cuestiono los gastos operacionales, pienso que aquí se trabaja con personas en situación de vulnerabilidad por la cesantía, personas que están complicadas por lo que significa estar sin trabajo y muchas están desesperadas por tener un trabajo, con esto apunto a la dignidad de las personas y a la expectativa.
Creo que el trabajo que la OMIL realiza, lo valoro, hacen un muy buen trabajo y no creo que sea necesario levantar una carpa en la plaza para realizar bien su trabajo y lo mismo que hicieron en la plaza pueden hacerlo diariamente en coordinación con las Empresas, en forma telefónica, por correo, invitarlos a trabajar, pero eso de exponer a las personas en una situación de carencia, de necesidad a una carpa, al frio, en un espacio de horas, con miles de ilusiones y finalmente no lograrlo, yo no lo haría, es mi opinión y espero que entiendan mi postura; me da pena ilusionar a las personas.
Reitero, pienso que este trabajo se debe realizar día a día y ustedes tienen la capacidad para hacerlo, tienen los contactos, tienen la oficina bien implementada, no era necesario hacer eso, a la gente hay que darles el espacio y la privacidad; pero espero que haya sido un éxito.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, independiente de lo que plantea la Concejal Rathgeb, no es una mala idea, yo quiero valorar lo que se hizo, pero si me gustaría darle mas continuidad a esto, que se hiciera unas dos o tres veces en el año y las cosas que no se hicieron bien hay que ordenarlas. Ahora, la gente se ilusiona y ojala las Empresas cumplan porque si no es así, va a ser debut y despedida, por tanto sería bueno hacer un seguimiento y pedirles que cumplan; pero en general la idea no es mala, me gustó y como dije antes, ojala darle continuidad.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, cuando aprobamos el presupuesto para la Feria, fue unánime.

Sigue en hoja N° 29.-

Con respecto a la información que pedimos nosotros, dejar en claro que no pedimos ni estábamos cuestionando lo que se gastó, por tanto cuando llegó la información nosotros la devolvimos porque no fue lo que se pidió.
Lo que si solicitamos fue el resultado de las Empresas participantes, cuantos cupos de trabajo habían, cuanta gente asistió a la Feria y en ese sentido, con las cifras que está entregando encuentro que para ser primera vez fue exitoso, quizás pueda hacerse más veces al año porque el tema del desempleo en nuestra Provincia aumenta cada semestre.
Por lo tanto, es importante conocer los parámetros de evaluación de esto para nosotros seguir invirtiendo recursos, porque si de 300 personas 100 obtienen trabajo, se cumple el objetivo y nos dá pie para seguir realizando esta Feria tal vez cada 3 meses y así ir generando las redes que son importantes.

14) EXPOSICION PLADECO

Se encuentra presente el Secplac, don Alvaro Huaiquinao, a quien el Sr. Alcalde deja con la palabra.

El Secpalc hace entrega de Pladeco en CD y además se envió la información a los correos de cada Concejal.

El Sr. Alcalde propone realizar reunión extraordinaria, debido a lo avanzado de la hora, para el día jueves 15 de septiembre, a las 09:00 para ver este tema y lo relacionado con el mejoramiento a los Asistentes de la Educación, para lo cual pido votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 6 :
El Concejo Municipal acuerda realizar reunión extraordinaria el día jueves 15 de septiembre, a las 09:00 hrs. **Tabla** : Exposición Pladeco y Proposición Mejoramiento Asistentes de la Educación.

Con esto último, se da por finalizada la reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 14:00 HRS.

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 177, DIA 12.09.2016

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 177

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificaciones Presupuestarias Area Municipal,** en los términos que se indica :

A)
I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
13.03.002.001 G.I	Prog. Mejor. Urbano y Equipamiento Comunal	5.000	58.787.943	22.500.000	81.287.943
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 22.500.000					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE
31.02.004.019	Ampliación Dependencias Depto. Salud MM Traiguén	0	0	22.500.000	22.500.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 22.500.000					

B)
I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-05.03.002.001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal.	5.000	5.000	5.350.000	5.355.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 5.350.000					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.11.002 G.I	Curos de Capacitación	4.000.000	4.000.000	3.600.000	7.600.000	3.480.000
29.06.001 G.I	Equipos Computac. Y Periféricos	1.500.000	3.007.425	1.750.000	4.757.425	461.804
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 5.350.000						

/..

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que se indica :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
08.01.001	Reem. Art. 4 Ley 19.345 Licencias Médicas	3.200.000	3.200.000	390.000	3.590.000
08.99.999	Otros (Ingresos varios)	3.100.000	3.100.000	1.725.000	4.825.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 2.115.000					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFIC.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.05.002	Agua	3.500.000	4.180.000	1.800.000	5.980.000	43.397
22.04.007	Materiales y Utiles de Aseo.	500.000	445.000	147.000	592.000	252.780
22.04.009	Insumos, Rptos. Y Acces Computacional.	0	110.000	168.000	278.000	32.800
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 2.115.000						

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Area Salud Municipal,** en los términos que se indica :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	70.000.000	70.000.000	20.000.000	90.000.000	16.456.188
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 20.000.000						

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada Pers. Naturales	16.000.000	16.000.000	5.700.000	21.700.000	12.871.790
22.04.001	Materiales de Oficina	5.500.000	5.500.000	500.000	6.000.000	3.934.786
22.04.004	Prod. Famacéuticos	13.000.000	13.000.000	9.800.000	22.800.000	5.442.363
22.04.007	Materiales de Aseo	2.500.000	2.500.000	500.000	3.000.000	1.491.245
29.04	Mobiliario y Otros	500.000	500.000	3.500.000	4.000.000	224.353
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS$ 20.000.000						

/..

ACUERDO Nº 4 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar Contrato Honorarios para el Depto. Salud Rural Municipal, Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales . Item 21.03.001** en los términos que se detalla :

Nombre : Scarlet Giselle Vallejos Hernández – Ingeniero en Administración de Empresas con Mención en Finanzas.

- Jornada : 44 hrs. semanales – lunes a viernes
- Función : Centro de costos financieros y Unidad de Adquisiciones Farmacia Popular, CECOSF, Pantano y Programa Pri Lonco.
- Honorarios : $ 350.000
- Período : Septiembre a Diciembre 2016.-

ACUERDO Nº 5 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Reglamento de Concursos para Proveer Cargos Vacantes en la Planta de la Municipalidad de Traiguén,** en los términos que se presenta.

ACUERDO N° 6 :
El Concejo Municipal acuerda realizar reunión extraordinaria el día jueves 15 de septiembre, a las 09:00 hrs. **Tabla** : Exposición Pladeco y Proposición Mejoramiento Asistentes de la Educación.

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL